

CUERPO SUPERIOR XUNTA

OPE 2015: Decreto 34/2015, de 5 de marzo. DOG núm. 47, de 10 de marzo de 2015. ->

OPE 2017: Decreto 124/2017, de 30 de noviembre, DOG núm. 234, de 12 de diciembre de 2017 ->

CONVOCATORIA: Pendiente de Publicación.

30 plazas **OPE 2015** 8 plazas **OPE 2017** PERSONAL FUNCIONARIO
Subgrupo A1

Plazo de presentación de instancias: Pendiente de publicación.

SISTEMA SELECTIVO: Oposición.

TITULACIÓN: Título Universitario de Doctor, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o Grado.

PROCESO SELECTIVO: Según borrador.

1º Ejercicio

(Obligatorio y eliminatorio) Tiempo: Máximo 150 **Cuestionario tipo test de 120 preguntas**, más 6 de reserva, relacionado con las siguientes partes del programa que figura como **Anexo I**:

- I. Derecho constitucional.
- II. Derecho autonómico y derecho local.
- IV. Derecho administrativo parte general.
- VI. Derecho de la Unión Europea.
- VII Derecho presupuestario y derecho tributario.

Respuestas erróneas: Por cada 3 respuestas incorrectas se descontará 1 correcta.

Se calificará de 0 a 40 puntos. Mínimo 20 puntos

2º Ejercicio

(Obligatorio y eliminatorio) Tiempo: Máximo 150 minutos **Supuesto práctico tipo test de 40 preguntas,** más 4 de reserva, sobre uno o varios textos propuestos por el tribunal y relacionado con las siguientes partes del programa que figura como **Anexo I:**

- Parte IV: derecho administrativo parte general
- Parte V: derecho administrativo parte especial
- Parte VII: derecho presupuestario y derecho tributario
- Parte VIII: derecho laboral y seguridad social

Respuestas erróneas: Por cada 3 respuestas incorrectas se descontará 1 correcta.

Se calificará de 0 a 40 puntos. Mínimo 20 puntos

3º Ejercicio

(Obligatorio y eliminatorio) Tiempo: Máximo 6 horas **Desarrollar por escrito 3 temas a elegir entre 6 obtenidos por sorteo**, del programa que figura como **Anexo I:**

- **1 tema a elegir entre 2** obtenidos por sorteo de los derecho autonómico y local) y III (teoría general del derecho y derecho. civil).
- **1 tema a elegir entre 2** obtenidos por sorteo de los correspondientes a la parte IV (derecho administrativo parte general).
- 1 tema a elegir entre 2 obtenidos por sorteo de los correspondientes a las partes V (derecho administrativo parte especial), VI (derecho de la Unión Europea) VII (derecho presupuestario y derecho tributario) y VIII (derecho laboral y seguridad social).

El tribunal calificará este ejercicio valorando, entre otros, los conocimientos, la claridad, el orden de ideas y la calidad de expresión escrita.

Se calificará de 0 a 20 puntos. Mínimo 10 puntos.

4º Ejercicio*

(Obligatorio y eliminatorio) Tiempo: 40 minutos Calificación: Apto/No apto **Cuestionario de 30 preguntas tipo test,** más 3 de reserva mediante el cual se evidencia el conocimiento de la lengua gallega.

Respuestas erróneas: Por cada 3 respuestas incorrectas se descontará 1 correcta.

* Estarán exentos los aspirantes que acrediten poseer el CELGA 4 o equivalente.

TEMARIO: 132 temas

ANEXO I

I. Derecho constitucional.

- Concepto de Constitución. La Constitución como norma jurídica. Líneas fundamentales del constitucionalismo español.
- La Constitución española de 1978. Los valores superiores. Los principios constitucionales. El Estado español como estado social y democrático de derecho. La reforma constitucional.
- Derechos y libertades. Derechos fundamentales y libertades públicas. Derechos y deber de los ciudadanos.
- Garantías y tutela de los derechos y libertades.
 Su suspensión. Principios rectores de la política social y económica.

- La Corona. Sucesión y Regencia. Las atribuciones del Rey.
- Las Cortes Generales. El Congreso de los Diputados y el Senado. Composición y funciones. El control parlamentario del Gobierno en España.
- Procedimiento de elaboración y aprobación de las leyes. Órganos de control de la Administración: el Tribunal de Cuentas y el Defensor del Pueblo. La Administración consultiva: especial referencia al Consejo del Estado.
- 8. El Tribunal Constitucional. Organización, composición y atribuciones. Presupuestos materiales y procedimientos de los recursos ante el tribunal. Recurso de inconstitucionalidad, cuestión de inconstitucionalidad y recurso de amparo.

- La regulación constitucional de la justicia. El poder judicial. El Consejo General del Poder Judicial: organización y competencias. El Tribunal Supremo. Los tribunales superiores de Justicia. El Ministerio Fiscal.
- 10. El Gobierno. Su composición. Nombramiento y cese. Las funciones del Gobierno. El presidente del Gobierno. Los ministros. La Administración pública. Principios constitucionales informadores de la organización y de la actuación de la Administración. Gobierno y Administración: control de los actos políticos.
- 11. La Administración general del Estado. Su organización. Órganos superiores y órganos directivos. La Administración periférica del Estado. Los delegados del Gobierno en las comunidades autónomas. Los subdelegados del Gobierno en las provincias y los directores insulares. La Administración general del Estado en el exterior.
- **12.** Los organismos públicos del Estado. Los organismos autónomos. Las entidades públicas empresariales. Las agencias estatales.
- 13. Las sociedades mercantiles estatales. Las fundaciones del sector público estatal. Las corporaciones de derecho público. Los colegios profesionales y las cámaras de comercio, industria y navegación: regulación de ámbito estatal.
- 14. La distribución territorial del poder del Estado. Los diversos modelos existentes. El Estado de las autonomías. Su regulación en la Constitución de 1978. Los estatutos de autonomía.
- 15. Competencias de las comunidades autónomas. La modificación extraestatutaria de las competencias autonómicas: leyes marco, de transferencia y delegación y de armonización. La reserva de competencias al Estado: normativa básica; la atribución estatutaria de competencias y la cláusula de cierre del artículo 149.3.
- 16. Las administraciones locales: la posición constitucional de los municipios y de las provincias. Distribución de competencias entre el Estado y las comunidades autónomas sobre Administración local.
- 17. Conflictos constitucionales. Conflictos del Estado con las comunidades autónomas o de estas entre sí. Conflictos constitucionales entre órganos del Estado. Conflictos en defensa de la autonomía local. Impugnación de disposiciones y resoluciones de las comunidades autónomas.

II. Derecho autonómico y derecho local.

- 18. La autonomía gallega. Origen y evolución. El Estatuto de autonomía de Galicia. El estatuto como norma autonómica y como norma del Estado. Estructura y contenido. La reforma del Estatuto.
- 19. Bases fundamentales de la autonomía gallega: El territorio. Los símbolos. La lengua y la cultura gallegas. El reconocimiento de la galleguidad. La condición de gallego. Los derechos de los ciudadanos gallegos: garantías. Los derechos lingüísticos de los ciudadanos gallegos.
- 20. Organización política de la Comunidad Autónoma de Galicia. Las instituciones de autogobierno de Galicia. Descripción. Sede. La Administración de Justicia en Galicia.
- **21.** El Gobierno de la Comunidad Autónoma de Galicia. La Xunta de Galicia y su Presidencia. El Consejo Consultivo de Galicia.
- 22. El Parlamento de Galicia. Sistema electoral. Organización, funcionamiento y funciones del Parlamento. El control parlamentario de la acción del Gobierno. El Defensor del Pueblo.
- 23. Las competencias de la Comunidad Autónoma de Galicia en el Estatuto de autonomía: exclusivas, concurrentes y de ejecución de la legislación del Estado.
- 24. Las Administraciones públicas de las comunidades autónomas: bases del régimen jurídico de las Administraciones públicas. La Administración general de la Comunidad Autónoma gallega. Su organización. Las delegaciones de Galicia en el exterior.
- **25.** Las entidades instrumentales del sector público autonómico de Galicia.
- 26. Las fundaciones de interés gallego. Las corporaciones de derecho público de Galicia. Los colegios profesionales y las cámaras de comercio, industria y navegación de Galicia.
- **27.** El municipio. Población municipal, organización y competencias. Elecciones municipales.
- 28. La provincia: organización y competencias. Otras entidades locales. Especial referencia a la comarca y a la parroquia.
- Funcionamiento de las entidades locales. Potestad reglamentaria de las organizaciones locales. Régimen jurídico e impugnación de acuerdos.
- **30.** Los bienes de las entidades locales. Las haciendas locales.

31. Las relaciones entre administraciones públicas. Las relaciones entre el Estado y las comunidades autónomas. Las relaciones con la Administración local. Comunicaciones a las comunidades europeas.

III. Teoría general del derecho y derecho civil.

- 32. Las fuentes de derecho: teoría general y regulación en el Código civil. Articulación del sistema de fuentes: principios de jerarquía y competencia.
- **33.** El derecho objetivo. Las normas jurídicas; caracteres, estructura y clases. Interpretación, aplicación y eficacia de las normas jurídicas.
- **34.** El derecho subjetivo. El ejercicio de los derechos subjetivos. Buena fe, abuso del derecho y fraude de ley. La relación jurídica.
- 35. El tiempo en el derecho objetivo: Ámbito temporal de las normas. El tiempo en relación con los derechos subjetivos y las acciones: prescripción y caducidad. Computo del tiempo. Eficacia espacial de las normas.
- 36. La persona como sujeto del derecho. La personalidad jurídica. Personas físicas: adquisición y pérdida de la personalidad. Capacidad de obrar. Las personas jurídicas.
- **37.** El negocio jurídico. Los contratos. Elementos: consentimiento, objeto, causa y forma.
- 38. El contrato de compraventa. La donación.
- **39.** El contrato de arrendamiento. La regulación en el Código civil y en la legislación especial.
- 40. El Derecho civil gallego. La Ley de derecho civil de Galicia. Principales instituciones del Derecho civil gallego.

IV. Derecho administrativo parte general.

- 41. Las fuentes del derecho administrativo. La ley: concepto y clases. Disposiciones del ejecutivo con fuerza de ley: decretos-leyes y decretos legislativos.
- 42. El reglamento: concepto y clases. Fundamento y límites de la potestad reglamentaria. Reglamentos ilegales: su impugnación. Reglamentos de los órganos constitucionales.
- 43. El ordenamiento jurídico de Galicia: leyes de Galicia. Decretos legislativos. Reglamentos. El régimen jurídico del ejercicio de las competencias autonómicas. Aplicación del derecho gallego.

- 44. La relación jurídico-administrativa: concepto y sujetos de la relación jurídico-administrativa. Las administraciones públicas. El administrado. Su capacidad jurídica y de obrar. Las situaciones jurídicas del administrado en general. Situaciones jurídicas de carácter activo: potestades del administrado. Situaciones jurídicas pasivas: situación de sujeción y deber del administrado.
- 45. El principio de legalidad de la Administración: su construcción técnica. Las potestades administrativas: concepto. La atribución de potestades. Potestades regladas y potestades discrecionales. El control de la discrecionalidad: en especial, el control del fin y la desviación de poder. El principio de autotutela.
- 46. Los derechos de los ciudadanos en la Ley de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común.
- 47. El acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos. Normativa de aplicación en la Comunidad Autónoma de Galicia. Sede electrónica. Identificación y autenticación. Registros, comunicaciones y notificaciones electrónicas. La gestión electrónica de los procedimientos.
- **48.** La atención al ciudadano en la Comunidad Autónoma de Galicia. La transparencia en la actividad administrativa.
- 49. La protección de datos de carácter personal. Normativa reguladora. Principios informadores y derechos de las personas en materia de protección de datos. La Agencia Española de Protección de Datos.
- 50. La organización administrativa: normativa básica estatal y normativa de desarrollo en la Comunidad Autónoma de Galicia. El órgano administrativo; en especial, la competencia. Los órganos colegiados en la legislación estatal y autonómica. Abstención y recusación.
- 51. El acto administrativo: concepto y clases. Elementos del acto administrativo: sujeto, objeto, causa, fin y forma. Notificación y publicación de los actos administrativos.
- 52. La eficacia del acto administrativo: principios generales. Ejecutividad y suspensión. Procedimientos de ejecución.

- 53. Nulidad de pleno derecho y anulabilidad de los actos administrativos. Los actos administrativos irregulares. La validación, conservación y conversión de los actos administrativos. Los errores materiales o de hecho.
- 54. Revisión de oficio de los actos administrativos nulos y anulables: casos en que procede. Procedimiento. La impugnación jurisdiccional de actos por la propia Administración: la declaración de lesividad. La revocación de los actos administrativos.
- 55. El procedimiento administrativo: concepto y naturaleza. La Ley de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común: ámbito de aplicación. Principios informadores.
- 56. Fases del procedimiento administrativo: iniciación, ordenación, instrucción y terminación. Especial referencia al silencio administrativo. Términos y plazos.
- 57. Los recursos administrativos: concepto y clases. Requisitos generales. Materia recurrible, legitimación y órgano competente. Recurso de alzada, de reposición y de revisión. Las reclamaciones previas al ejercicio de las acciones civiles y laborales.
- **58.** La potestad sancionadora de la Administración. Principios. El procedimiento sancionador.
- 59. La responsabilidad patrimonial de la Administración. Características de la institución en el sistema español. Lesión determinante, sujetos imputables y causas de imputación. La extensión de la reparación. La acción de responsabilidad.
- 60. El procedimiento económico-administrativo: su naturaleza. Órganos competentes. Interesados. Actos impugnables. Procedimiento general. Procedimiento abreviado. Recurso de alzada y recurso de revisión.
- 61. La jurisdicción contencioso-administrativa: naturaleza, extensión y límites. Órganos y competencias. Capacidad procesal, legitimación, representación y defensa. Actos impugnables.
- **62.** El recurso contencioso-administrativo: procedimiento general y procedimiento abreviado.

- 63. Recursos de súplica, apelación, casación y revisión. Ejecución de sentencias. Los procesos especiales: clases; especial referencia a los procesos en materia electoral y para la protección de los derechos fundamentales.
- 64. Los contratos del sector público. Normativa vigente. Objeto y ámbito de aplicación. Clases de contratos y regulación. Disposiciones generales sobre la contratación del sector público.
- 65. Partes del contrato: órgano de contratación y aptitud para contratar con el sector público. Registros oficiales. Objeto, precio y cuantía del contrato. Garantías exigibles en la contratación del sector público.
- 66. Preparación de los contratos por las Administraciones públicas: normas generales. Adjudicación de los contratos de las Administraciones públicas.
- 67. Efectos de los contratos. Las prerrogativas de la administración. Ejecución y modificación de los contratos. Extinción. Cesión y subcontratación. Régimen de invalidez y recursos.
- 68. Actos administrativos en particular: la licencia, autorización o permiso; régimen jurídico. Referencia a la concesión y sus clases.
- **69.** El servicio público. Formas de gestión de los servicios públicos. Gestión directa e indirecta.
- 70. Las subvenciones públicas. Régimen jurídico de las subvenciones en la Administración de la Xunta de Galicia.
- 71. La expropiación forzosa. Su justificación y naturaleza. Legislación vigente: el reparto competencial. Sujetos, objeto y causa de la expropiación El procedimiento expropiatorio general. Particularidades del procedimiento de urgencia. La reversión del bien expropiado. Garantías del expropiado. El jurado de expropiación forzosa de Galicia.
- 72. Las propiedades administrativas en general. Clases. Los bienes patrimoniales de la Administración: particularidades y régimen común con los bienes demaniales. El dominio público: concepto, naturaleza jurídica, elementos y régimen jurídico.
- 73. El patrimonio de la Comunidad Autónoma de Galicia. Tráfico jurídico del patrimonio. Utilización y aprovechamiento del patrimonio. Gestión del Patrimonio. Protección y defensa.

- 74. Empleo público. Régimen legal y competencias de la Xunta de Galicia. Clases de personal al servicio de la Xunta de Galicia. Adquisición y pérdida de la relación de servicio. Régimen disciplinario.
- 75. Derechos de los funcionarios públicos; especial referencia a la carrera profesional y promoción interna, a los derechos retributivos y al derecho a la negociación colectiva. Jornada de trabajo, permisos y vacaciones. Deberes de los empleados públicos; código de conducta.
- 76. Ordenación de la actividad profesional; especial referencia a la provisión de puestos. Situaciones administrativas. Régimen de incompatibilidades.
- 77. La seguridad social de los funcionarios públicos. Régimen general. Régimen especial de clases pasivas. El mutualismo administrativo.
- **78.** Delitos contra la Administración pública. Delitos cometidos por los funcionarios públicos contra las libertades constitucionales.
- Personal laboral. El Convenio colectivo único del personal laboral de la Xunta de Galicia.

V. Derecho administrativo parte especial.

- 80. Organización territorial. Competencias de la Xunta de Galicia en materia de régimen local. Legislación gallega vigente en materia de régimen local.
- 81. Orden y seguridad ciudadana: competencias de la Xunta de Galicia; régimen general. La Policía de Galicia. Las policías locales; su coordinación. Competencias de la Xunta de Galicia en materia de protección civil, emergencias, juegos y apuestas.
- **82.** La planificación económica de Galicia. La intervención administrativa en materia de instituciones de crédito.
- 83. La Administración y el ambiente. Competencias de la Xunta de Galicia. Evaluación de impacto ambiental, régimen de los residuos y de las actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas. Los espacios naturales protegidos. La caza y la pesca fluvial. Competencias de la Xunta de Galicia.
- 84. Ordenación del territorio. El diseño competencial en la materia. Régimen urbanístico del suelo. Clasificación. Planes de ordenación.

- 85. Acción administrativa en relación con la vivienda. Competencias de la Xunta de Galicia. El Instituto Gallego de la Vivienda e Solo. Normativa autonómica en materia de vivienda.
- 86. Las obras públicas: competencias de la Xunta de Galicia. Carreteras: competencias de la Xunta de Galicia. Régimen jurídico general. Transportes: competencias de la Xunta de Galicia y régimen jurídico general.
- 87. Aguas terrestres. Competencias de la Xunta de Galicia. El dominio público hidráulico Utilización de dominio público hidráulico.
- 88. Costas. Competencias de la Xunta de Galicia. Delimitación, protección y utilización del dominio público marítimo-terrestre. Los puertos. Competencias de la Xunta de Galicia.
- 89. El comercio interior. La delimitación competencial entre el Estado y la Xunta de Galicia. Régimen jurídico de la actividad comercial en Galicia.
- La intervención administrativa en materia de consumo. El Estatuto gallego del consumidor y usuario.
- 91. Investigación, Desarrollo e Innovación. La intervención administrativa en el sector industrial y energético. Minas. Competencias de la Xunta de Galicia. Clasificación y régimen de explotación.
- 92. La Administración de la Xunta de Galicia y la enseñanza. Competencias de la Xunta de Galicia. El sistema educativo. Los centros docentes. La autonomía universitaria. El sistema universitario gallego.
- 93. La sanidad pública. Competencias de la Xunta de Galicia y servicios traspasados. La ordenación sanitaria y farmacéutica de Galicia. El Servicio Gallego de Salud: organización y competencias.
- 94. La cultura. Competencias de la Xunta de Galicia. El Consello de la Cultura Gallega. El patrimonio histórico-artístico. Archivos, bibliotecas y museos. El turismo. Competencias de la Xunta de Galicia.
- 95. Trabajo y empleo. Delimitación de competencias estatales y autonómicas. Cooperativas. Competencias de la Xunta de Galicia.
- **96.** Servicios sociales. Infancia; familia; mayores; dependientes.

- 97. Discapacidad. La definición de discapacidad segundo la Organización Mundial de la Salud. Real decreto legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por lo que se aprueba el texto refundido de la Ley general de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social: consideración de persona con discapacidad y derechos. La normativa reguladora del procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de discapacidad.
- 98. Políticas públicas para la igualdad de género. Disposiciones legales de la Comunidad Autónoma de Galicia en materia de igualdad. Políticas contra la violencia de género. La Ley orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género.
- 99. Acción administrativa en materia de agricultura y ganadería. Competencias de la Xunta de Galicia. Estructuras agrarias. Concentración parcelaria. Desarrollo rural. Vías pecuarias.
- 100. Los montes: disposiciones generales y competencias de la Xunta de Galicia. Clasificación y régimen jurídico de los montes. Gestión, conservación y protección forestal. La prevención de incendios forestales. Los montes vecinales al contado común.
- 101. Pesca, marisqueo y cultivos marinos. Competencias de la Xunta de Galicia. Ordenación jurídica y régimen de las sanciones.
- 102. Las telecomunicaciones: su régimen jurídico. Especial referencia a la radio y a la televisión; la Compañía de Radio Televisión de Galicia. La emigración. Los deportes.

VI. Derecho de la Unión Europea.

- 103. La Constitución y la acción exterior del Estado. Los tratados internacionales. Las comunidades autónomas y la acción exterior del Estado.
- 104. La Unión Europea. Naturaleza, principios, objetivos y fines. Nacimiento y fases de su evolución. Los tratados originarios y de modificación.
- 105. Fuentes del derecho europeo: actos jurídicos de la Unión, procedimientos de adopción y otras disposiciones segundo el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea. La integración del derecho europeo en España.
- **106.** Las instituciones de la Unión Europea: el Parlamento, el Consejo Europeo, el Consejo y la Comisión.

- 107. El Tribunal de Justicia y el Tribunal de Cuentas. El Comité Económico y Social. El Comité de las Regiones. El sistema europeo de bancos centrales y el Banco Central Europeo. El Banco Europeo de Inversiones.
- 108. Las competencias de la Unión Europea. El marco de atribuciones concedidas por los tratados. El desarrollo de las competencias de la Unión. Las relaciones entre las competencias de la Unión y las competencias nacionales. Participación de los entes territoriales no estatales en el proceso decisorio.
- 109. La ciudadanía de la Unión. La libre circulación de mercancías y la política comercial común. La libre circulación de trabajadores y política social. La libertad de establecimiento y la libre prestación de servicios. La libre circulación de capitales.
- **110.** La política regional de la Unión Europea. El presupuesto comunitario. Los fondos estructurales. La cohesión económica y social.
- **111.** Política agrícola y pesquera. Política económica y monetaria. Otras políticas comunes.

VII. Derecho presupuestario y derecho tributario.

- **112.** La Ley de régimen financiero y presupuestario de Galicia. Principios generales. El contenido de la hacienda de la comunidad.
- **113.** El presupuesto de la Comunidad Autónoma de Galicia: concepto y naturaleza. Contenido. Estructura. Elaboración. Aprobación.
- 114. Modificaciones presupuestarias. Créditos extraordinarios y suplementos de créditos. Créditos ampliables. Transferencias. Generación de crédito.
- 115. El procedimiento de ejecución presupuestaria. Fases.
- 116. El control presupuestario. Concepto. Naturaleza y ámbito de aplicación. Clases. El Consejo de Cuentas.
- **117.** La intervención general de la Comunidad Autónoma de Galicia. La función interventora.
- 118. Gestión de los gastos de personal: retribuciones de los empleados públicos. Devengos y liquidación. Los gastos de clases pasivas.
- 119. Gestión de los gastos contractuales: tipos de contratos. Autorización y compromiso de gastos contractuales. Reconocimiento del deber. Pago. Control de los gastos contractuales.

- **120.** Gestión de los gastos de transferencias. Gestión de las subvenciones.
- 121. La financiación de las Comunidades Autónomas. Los recursos de las Comunidades Autónomas. Tributos propios y cedidos. Los Fondos de Compensación Interterritorial. El ejercicio de las competencias financieras por las Comunidades Autónomas.
- 122. El sistema tributario español. El impuesto. Concepto, clases, principios y efectos. Los impuestos directos: concepto, caracteres y clases. Los impuestos indirectos: conceptos, caracteres y clases.
- 123. Los tributos propios de la Comunidad Autónoma de Galicia. Las tasas: naturaleza; normas básicas de su régimen jurídico; principales supuestos. Los precios públicos.

VIII. Derecho laboral y seguridad social.

124. Seguridad e higiene en el trabajo. La Ley de prevención de riesgos laborales. Actuaciones de las administraciones públicas: competencias. Derechos y deberes de los trabajadores y empresarios en materia de prevención. Los servicios de prevención de riesgos. Participación de los trabajadores.

- 125. El derecho del trabajo. Su especialidad y caracteres. Las fuentes del derecho del trabajo. El principio de jerarquía normativa. Los convenios colectivos de trabajo. Concepto y naturaleza. Régimen jurídico. Partes. Procedimiento. Contenido.
- **126.** El contrato de trabajo. Concepto. Naturaleza. Sujetos. Forma. Contenido y régimen jurídico.
- **127.** Modalidades del contrato de trabajo. La duración del contrato de trabajo.
- **128.** Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo.
- **129.** Régimen de representación de personal. Órganos de representación.
- 130. Concepto y principios de la Seguridad Social. El sistema de Seguridad Social: estructura y ámbito. Régimen general y regímenes especiales de la Seguridad Social. La gestión de la Seguridad Social: entidades gestoras y servicios comunes.
- **131.** La acción protectora. Las contingencias protegidas: cuadro general. Prestaciones.
- 132. Las prestaciones no contributivas de la Seguridad Social: finalidad y clases. Invalidez no contributiva: requisitos y procedimiento para su obtención. Jubilación no contributiva.

(*)El programa que regirá las pruebas selectivas es lo que figura como Anexo I de esta convocatoria.

Se tendrán en cuenta las normas de derecho positivo relacionadas con el contenido del programa que con fecha límite de la fecha de publicación en el DOG del nombramiento del tribunal cuenten con publicación oficial en el boletín o diario correspondiente, aunque su entrada en vigor esté diferida a un momento posterior.

Las normas de derecho positivo relacionadas con el contenido del programa que figura en el Anexo I y que fueran derogadas parcial o totalmente serán automáticamente sustituidas por aquellas que procedan a su derogación parcial o total, con fecha límite de la fecha de publicación en el DOG del nombramiento del tribunal.